

LAS POSICIONES DEL CONFLICTO

Hacienda quiere facilitar la promoción interna

En diez años se jubilará la mitad de los altos funcionarios y se quiere tirar de 'cantera'. El plan es convalidar los conocimientos ya acreditados, examinar los requeridos para ascender con un examen tipo test y luego elegir según el currículum.

Respaldo total de los sindicatos mayoritarios

CSIF sustenta su apoyo al acuerdo en que reducirá las vacantes y hará más atractiva la promoción interna para los funcionarios, que podrán alistarse a cursos impartidos por Función Pública para acceder a los cuerpos superiores.

Los cuerpos superiores advierten de los riesgos

«Es una simplificación atroz que abre la puerta a la discrecionalidad más absoluta», avisa Ransés Pérez, de Inspectores de Hacienda. Temen que rebajar la exigencia avale ascensos selectivos por motivos ajenos al mérito y la capacidad.

Los que piensan que una reforma es necesaria

Entre los cuerpos superiores los hay que atribuyen la oposición del 'big five' a su interés en preservar privilegios y apoyan una reforma que modernice la Administración y resuelva la carencia de perfiles nuevos en la alta dirección pública.

Montero abre una guerra con los altos directivos del Estado por el ascenso exprés de funcionarios

► Cuerpos de élite del sector público se plantan contra la idea de Hacienda de facilitar la promoción interna

BRUNO PÉREZ
MADRID

«El acuerdo alcanzado entre Función Pública y algunas organizaciones sindicales para flexibilizar las pruebas de promoción interna supondrá el destroz de la Administración y la 'muerte' de una función pública altamente cualificada, independiente y profesional». Un comunicado difundido el martes por la organización de Inspectores de Hacienda del Estado (IHE) sacó a la luz un conflicto soterrado desde hace meses y finalmente desencadenado con toda su crudeza esta semana, tras darse a conocer el acuerdo entre el Gobierno y los tres sindicatos mayoritarios de Función Pública, CSIF, UGT y CC.OO., para facilitar la promoción interna de los funcionarios, sustituyendo las exigentes pruebas actuales por un esquema más ligero que permitirá subir en la escala funcional con solo superar un examen tipo test.

Gobierno y sindicatos justificaron los cambios por la necesidad de cubrir las numerosas vacantes generadas en unos cuerpos superiores muy envejecidos, de acabar con la recurrencia de que muchas de esas convocatorias queden finalmente desiertas por la exigencia de las pruebas de acceso y por la necesidad no menor de garantizar una carrera profesional a los empleados públicos



La ministra de Hacienda, María Jesús Montero // ISABEL PERMUY

que empiezan desde abajo en la escala funcional.

El documento circulado por los inspectores de Hacienda traslada lo que constituye la opinión mayoritaria de los principales cuerpos de élite de la Administración del Estado, entre los que se cuentan los influyentes técnicos comerciales del Estado –al que pertenece por jemplo la vicepresidenta primera del gobierno, Nadia Calviño, y que llegaron tener media docena de ministros y altos cargos en el primer gobierno de Mariano Rajoy–, los inspectores de Seguridad Social, los interventores de Hacienda o el cuerpo diplomático, muy reocupados por el potencial deterioro

que la rebaja del estándar de exigencia para acceder a los cuerpos que ocupan los principales puestos directivos en la estructura no política de la Administración del Estado puede desencadenar en la calidad del servicio público que se presta en la actualidad.

Hace ahora un año, los cinco asociaciones profesionales que representan a los inspectores de Hacienda, los técnicos comerciales del Estado, el cuerpo diplomático, los abogados del Estado y los interventores de Hacienda –autodenominados los 'big five' y que representan probablemente a los cinco cuerpos con mayor peso específico en la Alta Dirección del Estado– firmaron un escri-

to oponiéndose frontalmente a cualquier cambio en los mecanismos de promoción interna de la carrera y advirtiendo del deterioro de la calidad de la Función Pública que ello traería.

Esto dinamitó los intentos de cimentar una posición de consenso para negociar con el Gobierno por parte de Fedeca, la plataforma que aglutina a los 40 colectivos que configuran la élite de la Administración, y abrió una división interna que no sólo no se ha cerrado, sino que se ha agravado.

Por un lado, el ala crítica, encabezada por los llamados 'big five' y en la que se alinean otros cuerpos altamente especializados como los inspectores de Trabajo y Seguridad Social o los estadísticos superiores del Estado. Por otro, los más abiertos a modernizar tanto los procedimientos de acceso a la Administración como la promoción interna, con los Administradores Civiles del Estado (los llamados TAC, a los que pertenece el exdirector de Función Pública, jefe de gabinete de la secretaria de Estado de Función Pública e ideólogo de la reforma, Javier Rueda) y los técnicos superiores de sistemas y tecnologías de la información (TIC) a la cabeza, cuerpos con unas funciones más transversales.

Quiebra interna

Las controversias entre unos y otros respecto al futuro de la Administración se trasladaron a las elecciones por la presidencia de Fedeca, celebradas el pasado martes y en las que compitieron dos listas que a grandes rasgos venían a representar las posiciones enfrentadas entre los cuerpos superiores del Estado. Y fue la posición más crítica con el enfoque del Gobierno la que logró un respaldo mayoritario, lo que augura curvas en una fase en la que no solo habrá que convocar varios procesos de selección bajo los polémicos criterios pactados por Hacienda con los sindicatos, sino que se dirimirá la nueva Ley de Función Pública y posiblemente la regulación de la figura del directivo público.

El clima de conflicto es indismulable. La organización de Inspectores de Hacienda del Estado, erigida en portavoz de la corriente crítica, dirigió el pasado martes una carta a la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, reclamando la ruptura del acuerdo y la apertura de un proceso de diálogo que incluya a los cuerpos superiores para negociar una reforma consensuada, y advirtiendo de que de no atenderse estas peticiones «se tomarán todas las medidas oportunas a nuestro alcance para evitar la muerte de una Administración profesional e independiente».